

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidente Diputado Maurilio Hernández González.

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día doce de noviembre de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de Orden del Día. La propuesta del Orden del Día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el Acta de la Sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Presidencia solicita que se distribuyan las cédulas de votación para llevar a cabo la Elección de la Presidencia, para fungir durante el Primer Año de Ejercicio Constitucional de la “LXII” Legislatura, así como de Vicepresidencias y Secretarías de la Directiva, para fungir durante el tercer mes del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de dicho año.

Realizado la votación y contabilizados los votos, la Presidencia declara como Presidente al Diputado Maurilio Hernández González, quien fungirá en este año de ejercicio constitucional presidiendo la Legislatura, los periodos ordinarios, extraordinarios y en la Diputación Permanente; como Vicepresidenta a la Diputada Sara Alicia Ramírez de la O y como Vicepresidente al Diputado Carlos Alberto López Imm; y como Secretario al Diputado Israel Espíndola López y como Secretarias a la Diputada María Mercedes Colín Guadarrama y a la Diputada Roció Alexia Dávila Sánchez, quienes desempeñarán su encomienda conforme al Decreto 4 de la “LXII” Legislatura.

3.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se propone terna de ciudadanas y ciudadanos para que esa H. Soberanía designe Presidenta o Presidente Municipal Sustituto del Ayuntamiento de Temoaya, Estado de México, para concluir el periodo constitucional 2022-2024. (De urgente y Obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la primera propuesta de Proyecto de Decreto del C. Julio César García Pérez, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Propuesta y Proyecto de Decreto es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

La Presidencia solicita a la Secretaría, dé lectura a los comunicados:

Se cita a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización el día jueves 14 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta a reunión de trabajo con el tema de recibir el informe de resultados de la Cuenta Pública elaborados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Se cita a la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, a reunión de trabajo el día martes 19 de noviembre a las 10:00 horas, en el Salón Narciso Bassols y en modalidad mixta, con el objeto de realizar la entrega recepción de los expedientes de la LXI Legislatura.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la Sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de las y los Diputados.

4.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la Sesión siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de la fecha y cita para el día martes diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, a las doce horas.

SECRETARIO

DIP. ISRAEL ESPÍNDOLA LÓPEZ

SECRETARIAS

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

DIP. ROCÍO ALEXIA DÁVILA SÁNCHEZ